

CCOO solicita acciones gratuitas y denuncia las medidas de presión ejercidas hacia la plantilla en el proceso de salida a bolsa.

Como continuación a nuestra nota informativa del pasado 31 mayo al respecto de la venta de acciones de Banca Cívica, queremos informarte de las acciones que desde CCOO estamos llevando a cabo.

PROPUESTAS DE CCOO: ACCIONES GRATUITAS Y LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

En CCOO consideramos que las trabajadoras y trabajadores del grupo Banca Cívica y de las cuatro cajas de ahorro que lo componen han sido, son y seguirán siendo en el futuro más cercano el colectivo con mayor interés y más conscientemente entregado a la tarea del mantenimiento de sus empresas.

En este sentido CCOO ha enviado carta a los copresidentes de Banca Cívica solicitando la apertura formal de negociaciones para conseguir un acuerdo previo a la oferta pública de suscripción de acciones que garantice la participación de la plantilla en el accionariado de Banca Cívica.

Dicho acuerdo tendría que establecer:

1. **Oferta gratuita y universal de acciones a la plantilla** para poner a disposición de la plantilla un paquete gratuito de acciones nominales.
2. Con posterioridad a esta oferta y de modo adicional apertura de **líneas de financiación específicas que faciliten al colectivo la opción a proceder a la adquisición de las acciones**, priorizando por parte de la plantilla la adquisición accionarial con anterioridad a la puesta a disposición del tramo público y contando para ello con financiación directa facilitada por la propia entidad a la plantilla

DEPRISA, DEPRISA... TAMBIÉN EN LA SALIDA A BOLSA

Ante las **informaciones contradictorias y establecidas sin ningún criterio** mediante las que se realizan comunicaciones a trabajadores y trabajadoras vía telefónica o vía email en las que se "recomienda" adquirir un importe mínimo en acciones al tiempo que se "facilitan" medios para una posible financiación.

Estas informaciones **varían según el territorio o caja de procedencia** y a título de ejemplo desde "aconsejar" importes "mínimos" de adquisición de 6000 euros hasta la indicación de que no es necesario la adquisición dado que el paquete accionarial ya está "adjudicado", o la instrumentación en prestamos que van del 0% de interés al Euribor+1%, o regalo de acciones por cada paquete adquirido.

CCOO denuncia estas prácticas al tiempo que reflexiona sobre un proceso que de tan acelerado e improvisado está derivando en imposiciones a la plantilla.

Ante esta coyuntura caracterizada en su inicio por la ausencia de procedimientos de actuación claros y definidos hacia la plantilla en un tema tan importante como es la salida a bolsa, desde CCOO esperamos que nuestra propuesta sirva para clarificar y facilitar la implicación de las trabajadoras y trabajadores al tiempo que ya **hemos solicitado la paralización de cualquier actuación coactiva hacia la plantilla.**

Asimismo, y si aún no has tomado una decisión al respecto, te recomendamos esperes a que fijemos criterios homogéneos que doten de claridad, transparencia y garantías al proceso.

Este procedimiento siempre tendrá que estar alejado de presiones para su éxito, dado que la **VOLUNTARIEDAD** en la adquisición o no de acciones del Banco es la premisa básica que debe presidir el proceso.

Finalmente si has recibido o estás recibiendo alguna presión en este sentido no dudes en ponerlo en conocimiento de este sindicato para que realicemos las gestiones pertinentes.